

**SERVIANTARES S. A.**

Informe de Comisario Principal  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013

## INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A la Junta General de Accionistas de  
**SERVANTARES S. A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **SERVANTARES S. A.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, presento a continuación el respectivo informe:

1. He revisado los estados financieros de **SERVANTARES S. A.** que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.
2. Con base a mi revisión, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **SERVANTARES S. A.** al 31 de diciembre de 2013.
3. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
4. Los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía.

  
Johanna Barrios  
Comisario Principal  
RCN. 29.622

Abril 30, 2014  
Guayaquil, Ecuador